

**LaEncuesta
.mx**

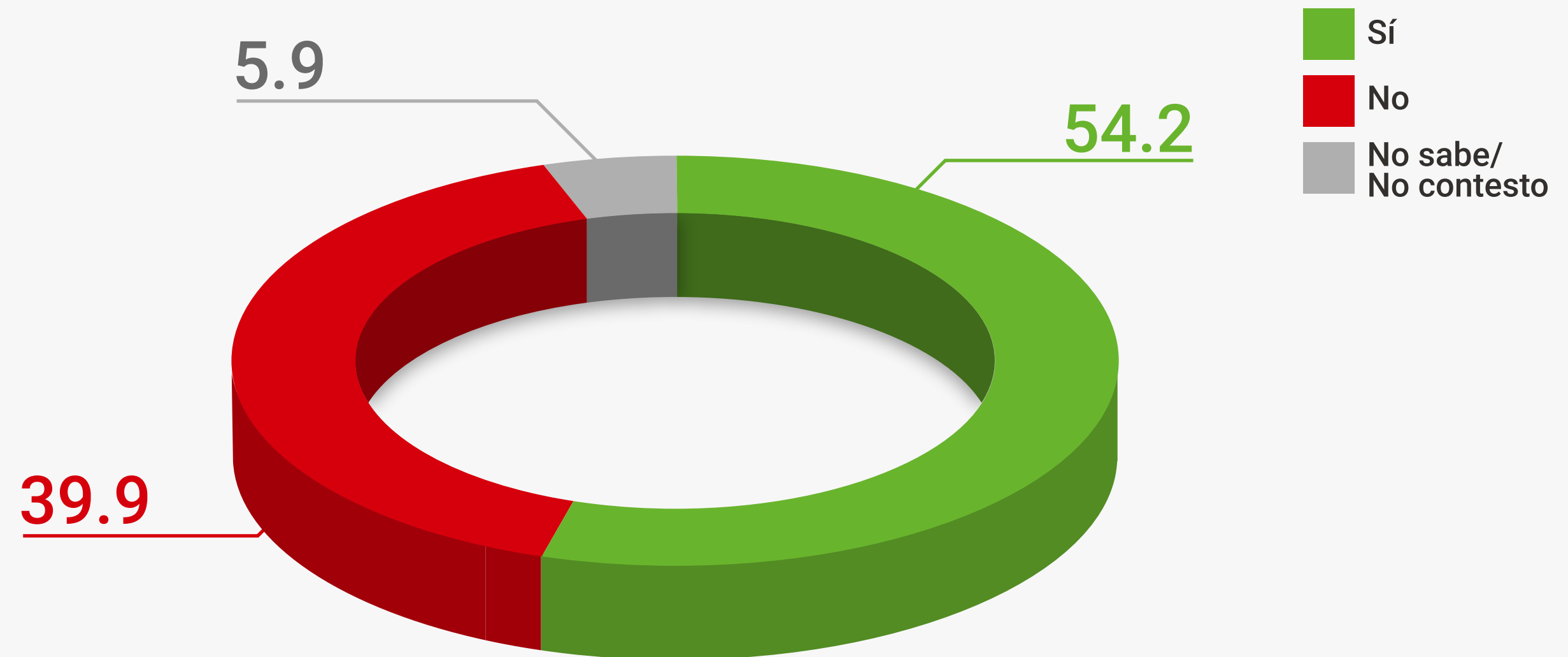


■ ¿Qué piensan los ciudadanos de la reforma electoral y el INE?

7 de Noviembre 2022



¿Está usted de acuerdo en que se lleve a cabo una reforma electoral en México?



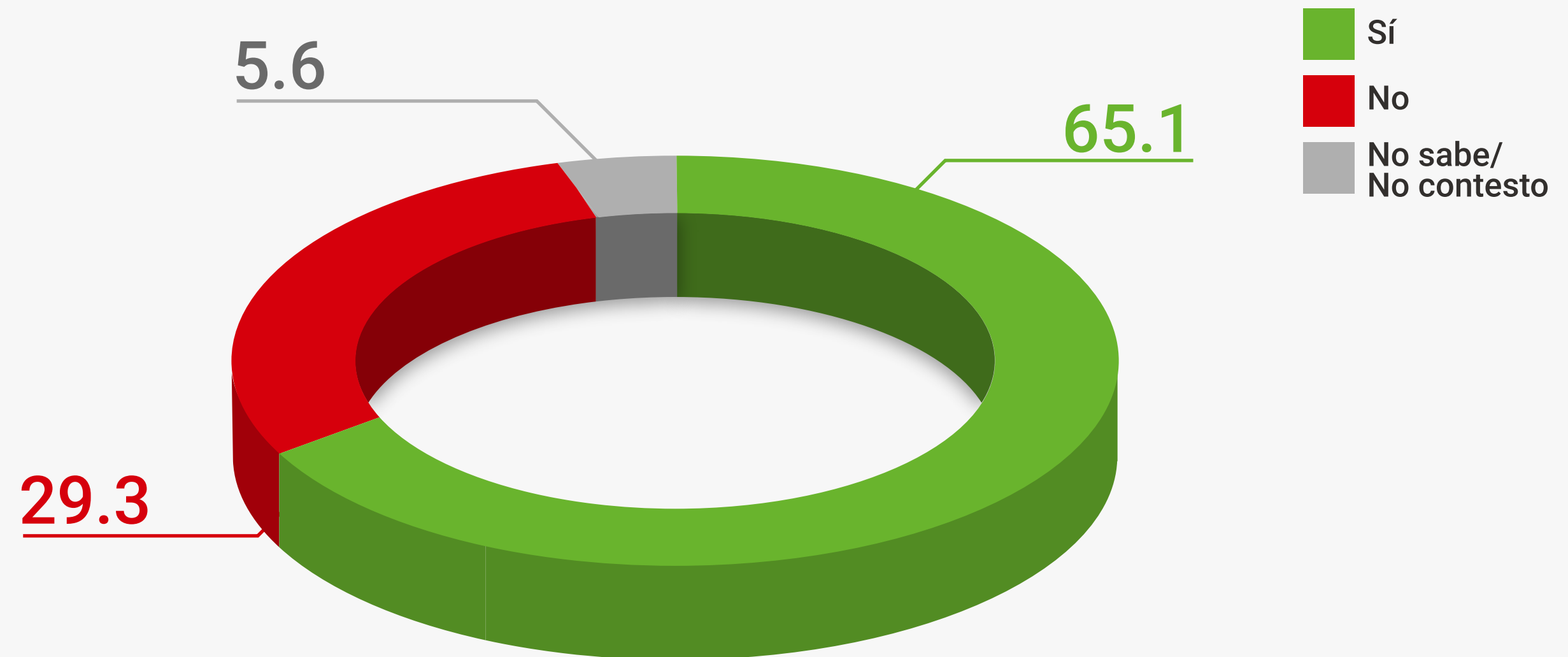
+52 55 5351 0917

@LaEncuesta_MX

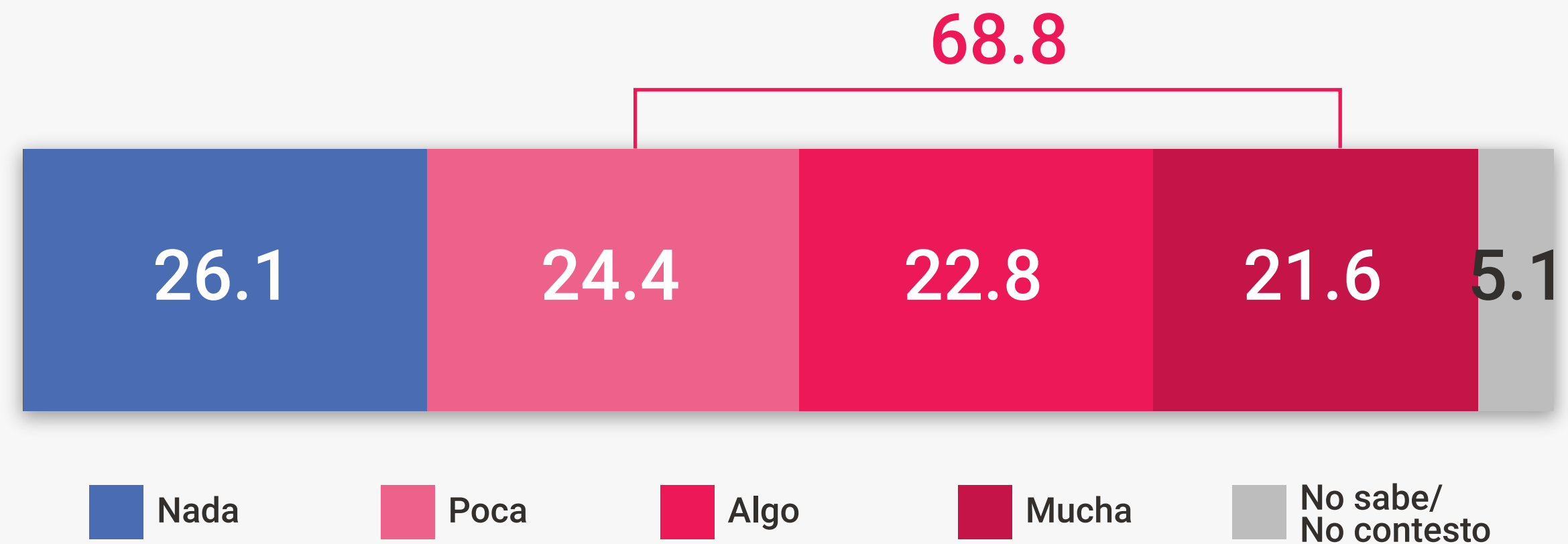
contacto@laencuesta.mx

Periodo de referencia 3 al 6 de noviembre 2022.

¿Confía en la labor del Instituto Nacional Electoral como órgano encargado de las elecciones en México?



¿Cree que existe corrupción en las elecciones en México?



+52 55 5351 0917

@LaEncuesta_MX

contacto@laencuesta.mx

Periodo de referencia 3 al 6 de noviembre 2022.

Metodología

Encuesta telefónica con representatividad estatal, consistente, para cada entidad federativa estudiada, en 500 entrevistas a personas mayores de 18 años que cuentan con teléfono celular personal. El diseño muestral es probabilístico. El levantamiento de la información se llevó a cabo en el periodo comprendido del 3 al 6 de noviembre de 2022.

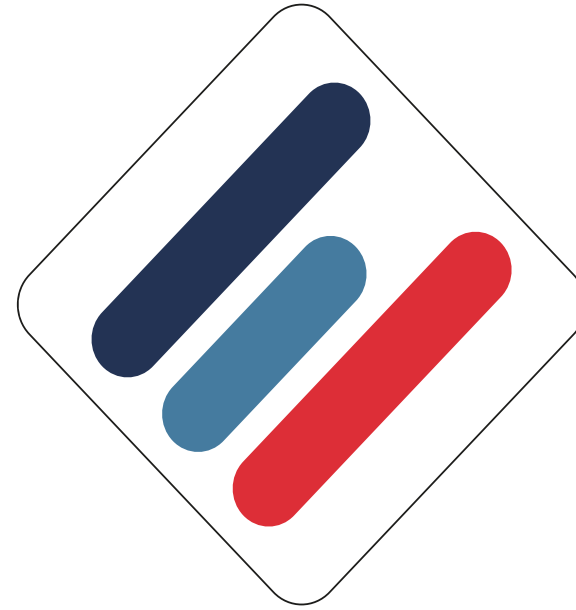
Técnica de recolección de datos: Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a través del sistema queXS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk. De este modo se asegura que cada uno de los números telefónicos celulares de la base de datos tenga la misma probabilidad de ser seleccionado. El software utilizado para el procesamiento de la información es IBM SPSS 27.0 09 y Microsoft Excel 2016.

El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%. La tasa de rechazo general de la entrevista fue de 45%. Para el análisis de los datos y la presentación en su respectivo reporte, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta.

Este instrumento sólo tiene validez para expresar las preferencias electorales de la población objetivo y en el periodo de levantamiento de datos indicado.

La presente encuesta es de carácter informativo y cumple con la normatividad aplicable en la materia, con base en la Ley General de Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, así como el acuerdo del Consejo General del INE identificado como INE/CG220/2014. Lo anterior no implica, en ningún caso, que el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente, avale en modo alguno la calidad de los estudios a que se hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios.

Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.



LaEncuesta .mx

CONTACTO

-  +52 55 5351 0917
-  @LaEncuesta_MX
-  www.laencuesta.mx

Todos los derechos reservados 2022. Social Listening and Strategy S.A.S. de C.V.
Se autoriza la distribución y reproducción del contenido citando la fuente.